

## LA FORMACIÓN DE LA ÉLITE LIBERAL-BURGUESA

Jesús J. Alonso\*

*RESUMEN: El presente trabajo trata de describir el proceso de ascenso y consolidación de la élite liberal en la provincia de Logroño a través de una familia representativa: los Santa Cruz. Para ello se estudia la acumulación originaria de capital, su inversión en la provincia y las estrategias familiares para su definitivo asentamiento. Estas estrategias se concretan en las alianzas matrimoniales y en la participación decidida en los sucesivos procesos desamortizadores. Ambas vías buscan por un lado el espacio social privilegiado y por el otro la ampliación de su potencial económico.*

*ABSTRACT: Through the analysis of a representative case, that of the family Santa Cruz, this paper is aimed at the description of the rise and consolidation of the liberal élite in the province of Logroño. With that purpose, the primitive accumulation of capital, the investment in the province and the family strategies followed in order to get a definitive establishment are studied. These, in particular, mainly consist of matrimonial alliances and a strong participation in the successive processes of "desamortización" (sale of Church lands). Both strategies seek a doublefold purpose: on the one hand, the attainment of a privileged social space, and, on the other, the increasing of the family's economic potential.*

---

\* Doctor en Historia, Profesor de Historia Contemporánea. Universidad de La Rioja.

## I. PLANTEAMIENTO Y FUENTES

La ceremonia nupcial del Brigadier Don Joaquín Baldomero Fernández Espartero con la señorita Doña Jacinta Martínez de Sicilia y Santa Cruz se celebró en la ciudad de Logroño el jueves día trece de septiembre de 1827, en la Colegiata de Santa María de la Redonda, Concatedral de la diócesis de Calahorra, La Calzada y Logroño.

La figura del Príncipe de la Paz, Duque de la Victoria, Regente del reino... es suficientemente conocida por un público amplio, y su protagonismo político en el desarrollo y consolidación del sistema liberal burgués, como uno de los principales líderes del partido progresista, ha sido convenientemente glosado en los manuales de Historia de España<sup>1</sup>. Por ello no voy a referirme al general en este trabajo, sino que voy a intentar reconstruir su familia logroñesa, que ha permanecido difuminada ante la indudable popularidad que siempre tuvo Espartero. El conocimiento cabal de este grupo familiar, de una gran capacidad económica y, derivada de ese status, influencia política, va a permitirme ir más allá y dejar planteadas algunas preguntas, como la de la influencia que los liberales logroñeses pudieron ejercer sobre Baldomero Espartero en algunas de sus más importantes decisiones políticas, o el porqué de la ininterrumpida hegemonía del partido liberal progresista durante todo el siglo XIX en la provincia de Logroño, salvo el paréntesis de la década moderada<sup>2</sup>.

El principal objetivo se va a centrar, por lo tanto, en dibujar el proceso de ascenso y consolidación de una clara élite liberal en la provincia de Logroño, desde los humildes orígenes de un hijo de jornalero-labrador, hasta la apoteosis de un regente y, si él hubiera querido, Rey de España. Para ello vamos a seguir, en algunos momentos, la senda del género biográfico, aún sabedores de que la Historia no la hacen las personas sino los grupos y que reducir los profundos cambios que acontecieron en España entre 1750 y 1850 a la peripecia particular de una persona o clan familiar puede llevar a la confusión o el exceso y que cualquier advertencia sobre ello no por muy repetida, es ociosa. Queremos descender a los nombres y apellidos, pero sin perder nunca de vista la evolución global de la sociedad, pues sabemos que los hombres están condicionados por su entorno y por la época que les ha tocado vivir, pero que también ellos con su acción común, transforman esa sociedad, en un proceso dialéctico que configura la Historia. Además, la personalización nos permite un más fácil acceso al devenir histórico al tomar como paradigma actitudes y actuaciones concretas que sirven para ilustrar los cambios estructurales promovidos por las clases sociales en su conjunto<sup>3</sup>.

---

1. Las visiones que se dan en este tipo de síntesis pueden verse en BAHAMONDE y MARTÍNEZ (1994) pp. 229-237; ARTOLA (1978) pp. 198-206; MARTÍ (1981) pp. 233-236. Para un juicio crítico de sus contemporáneos, los que recoge JANKE (1974) en distintas páginas de su obra.

2. BERMEJO y DELGADO (1989).

3. BAHAMONDE y OTERO (1989) p. 524, hacen similares reflexiones sobre el género biográfico.

El grupo familiar protagonista de este trabajo apenas si fue conocido más allá de sus estrictas actividades profesionales, y sólo Espartero trascendió el anonimato para convertirse en un héroe popular. Por ello creo que ésta elegida discreción favorece aún más nuestro acercamiento a sus comportamientos económicos y sociales pues hasta cierto punto estaban exentos de la presión a que los podía someter la “opinión pública”, tan crítica con los personajes públicos de la época<sup>4</sup>.

La aproximación a su consolidación como élite provincial se va a realizar desde una doble perspectiva: las alianzas matrimoniales y la participación en los sucesivos procesos desamortizadores de la primera mitad del siglo XIX. Ambas fórmulas fueron profusamente utilizadas por la clase social emergente, y a ellas voy a dedicar especialmente este trabajo. Otros posibles enfoques quedan difuminados, esperando ser ellos los protagonistas de otra manera de explicar la historia.

La inexistencia de archivos privados nos ha dificultado la tarea de recopilar datos y establecer con exactitud todos los vínculos matrimoniales establecidos por los Santa Cruz con la clase privilegiada riojana. Las alternativas se ceñían a los archivos parroquiales, el Archivo Municipal de Logroño y el Archivo Histórico Provincial. En los parroquiales se establecieron algunas fechas y se ahondó en el árbol genealógico. En el municipal se recogieron, sobre todo, datos de tipo fiscal y la participación clientelar en la política local de la época. Por último, la rica serie de protocolos notariales nos permitió seguir la pista de testamentos, herencias y actividades comerciales y financieras de los distintos integrantes del grupo. La bibliografía riojana sobre esta etapa histórica también permitió la identificación de algunas personas y su necesaria conexión o pertenencia a la familia objeto de esta investigación<sup>5</sup>.

Junto a las alianzas familiares, modelo clásico de ascenso social durante todo el Antiguo Régimen, los procesos desamortizadores ofrecieron a las clases emergentes inmejorables oportunidades para incrementar sus patrimonios inmobiliarios, tanto rústicos como urbanos, y a esta fórmula de apropiación, auspiciada por el poder con la doble finalidad de aliviar su deuda y crear una clase fiel al nuevo estado, dedicaron importantes masas dinerarias los miembros de la familia Santa Cruz. Las trabas legales que todavía existían en 1834 dificultaban la adquisición en el mercado de tierras productivas, aún sujetas a distintos grados de vinculación o amortización. La liberalización que suponían los decretos desamortizadores, en

---

4. Opinión pública que se limitaba, por supuesto, a sus pares y un escaso número de burgueses que eran, mediante el sufragio censitario, quienes controlaban todos los resortes del poder en sus diferentes niveles, desde los ayuntamientos hasta el gobierno de la nación.

5. La información ofrecida en este artículo es el resultado de la depuración y sistematización realizada sobre trabajos anteriores del autor: ALONSO (1991) y (1995). En ellos se ofrece la referencia exacta de toda la documentación primaria utilizada. En cuanto a la bibliografía, han sido consultados BERMEJO Y DELGADO (1989), OLLERO DE LA TORRE, J.L. (1994), GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L., COORD. (1987).

sus diversas fases, desde Godoy hasta Madoz, no podían ser desaprovechados por quienes habían acumulado en los campos comerciales y financieros importantes recursos, deseosos de ser reinvertidos en tierras y casas, último peldaño para conseguir el respetable título de *Hacendado*, primero o *Propietario*, después.

Los resultados que en las siguientes páginas voy a ofrecer sobre la participación de los distintos miembros del clan familiar en las sucesivas desamortizaciones -salvo en la de Madoz, pues escapa a los límites cronológicos impuestos para este trabajo<sup>6</sup>- proviene de mis propios trabajos en curso sobre un mecanismo de redistribución que nació en el siglo XVIII y se alargó hasta el XX. En la actualidad dispongo de los datos globales para las desamortizaciones de Mendizábal-Espartero y del Trienio Liberal, y los datos parciales, referidos al término municipal de Logroño, de la de Godoy y de la venta de comunales durante la Guerra de la Independencia<sup>7</sup>.

Mis investigaciones sobre este tema han coincidido en el tiempo con las que realiza el Profesor Francisco Bermejo, que está elaborando la que será sin duda la biografía definitiva sobre el General Espartero. El intercambio de información y hallazgos ha sido continuo, contradiciendo la creencia de que cuando dos historiadores trabajan sobre el mismo tema se ignoran y/o se odian en secreto. Al contrario, algunas aportaciones que aparecen en este artículo ya no sé si son mías o se las debo a él. Sirvan estas líneas como reconocimiento de un trabajo, si no en equipo, si al menos de colaboración sincera. Y también para José Luis Gómez Urdáñez, reciente Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de La Rioja, quién me inició en la investigación, ya que estas páginas no son sino un fruto tardío de su impulso.

## II. ORÍGENES DE LA FORTUNA FAMILIAR

El comienzo de esta historia familiar debe remontarse al nacimiento del principal artífice de su prosperidad futura: Domingo Santa Cruz y Velasco<sup>8</sup>. Nació en Logroño en 1751. Su padre era un modesto jornalero, sin propiedades, según se

---

6. BILBAO (1986), p. 356, con datos referidos exclusivamente al partido de Logroño, también subraya la participación de Juan Domingo Santa Cruz en esa desamortización.

7. La crítica exhaustiva de las fuentes utilizadas para las desamortizaciones del Trienio y la de Mendizábal-Espartero se realizan en esos propios trabajos, en curso de redacción. Los resultados de las desamortizaciones del período 1798-1814, ya han sido publicados: ALONSO (1987). El hallazgo de fuentes para la desamortización de Godoy en toda la provincia de La Rioja, me va a permitir abordar próximamente el estudio completo de este primer proceso, de mayor importancia de lo que se creía en un principio, tal y como trabajos recientes han señalado: GONZÁLEZ DE MOLINA y GÓMEZ OLIVER (1995).

8. La historia detallada del primer Santa Cruz ya ha sido glosada en ALONSO (1995) pp. 313-316. Aquí se ofrece sólo un resumen que haga más comprensible el hilo argumental que voy a desarrollar. Se entiende que las referencias a las fuentes se encuentran en ese trabajo y que en este no voy a repetir las, para no cargar demasiado el aparato crítico.

refleja en el Catastro de Ensenada realizado en la ciudad ese mismo año. A pesar de ello eran hidalgos, lo que me hace suponer que el origen familiar se encuentre en las Vascongadas o Cantabria, zonas de hidalguía universal. Su padre Bartolomé aprovechó la bonanza económica de la parte final del siglo y en la revisión de la Unica Contribución, fechada en 1771, declara poseer unas escasas propiedades que le permiten ser definido como labrador-arrendatario.

La modesta prosperidad alcanzada fue suficiente como para apartar a Domingo de las labores campesinas y dedicarlo al más lucrativo negocio comercial. Con el apoyo de algunas amistades logroñesas -en concreto de Clemente Martínez, rico comerciante en lanas- vinculadas a Cádiz, parte para la ciudad andaluza cuando aún no había cumplido los veinticinco años, en 1774. Durante los siguientes ocho años estuvo traficando entre España y el Virreinato de Nueva Granada, estableciendo su base americana en Cartagena de Indias, y aún tuvo tiempo para casarse por poderes con Inés, la hija de un mediano cerero y confitero logroñés, Domingo Uribe.

Su vuelta definitiva se produjo en 1782, y al año siguiente adquirió, por casi trescientos mil reales pagaderos en ocho años, un pequeño comercio textil en la calle del Mercado. Para entonces había logrado consolidar sus propias factorías en Cádiz y Ultramar. Las relaciones de comerciantes establecidos en la capital gaditana<sup>9</sup> y los protocolos notariales nos permiten conocer como su comercio fue expandiéndose por toda la península y afianzándose en Hispanoamérica. Sus hermanos Gregorio y Clemente se convirtieron en los factores que controlaban el comercio con las colonias, mientras que Domingo, desde Logroño, se dedicó a ir adquiriendo bienes inmuebles siempre que el corto mercado de tierras y casas se lo permitiera.

El cambio de siglo trajo importantes modificaciones políticas para la ciudad de Logroño. Una amplia coalición ciudadana, integrada por comerciantes, artesanos y algunos hacendados, consiguió destituir a la vieja oligarquía de los regidores perpetuos y consolidar un ayuntamiento de cargos anuales, con participación de los grupos sociales más significados en el desmantelamiento del viejo Concejo<sup>10</sup>. Frente a la actitud decidida de otros comerciantes y hacendados, Santa Cruz desconfiaba del triunfo y apenas si participó, pues sólo prestó unos tres mil reales para sufragar el pleito, frente a los más de cien mil de quienes más aportaron<sup>11</sup>. Este retraimiento hacia la nueva situación política se reflejó más tarde en las alianzas matrimoniales que estableció con motivo del casamiento de su hija Anaclea. No obstante, no es extraño que mostrara poco entusiasmo hacia el cambio, pues la historia de la ciudad era un continuo ejemplo de como las tentativas para expulsar a los regidores perpetuos habían fracasado<sup>12</sup>.

9. RUIZ RIVERA (1990), PP 321-326.

10. ALONSO (1991) pp. 205-216.

11. ALONSO (1991) p. 212.

12. LORENZO CADARSO (1989) pp. 3-23.

La Guerra de la Independencia proporcionó nuevas oportunidades de negocio, pues todos los ejércitos iban a necesitar dinero y suministros en abundancia. Ya en los primeros días de la contienda el Ayuntamiento solicitó al comerciante que les aportara dinero para entregar a los franceses. Durante toda la guerra Santa Cruz adelantó dinero a los pueblos que se lo solicitaron y figuró en algunas comisiones de suministros encargadas de facilitar paja, cereales y vino tanto a los franceses como a los patriotas<sup>13</sup>, pues evitó muy diplomáticamente definirse por ninguno de los dos bandos, a pesar de que ostentó el cargo de regidor durante la ocupación francesa. Terminada la guerra llegó el momento de recuperar lo prestado. En algunos pueblos, como Soto de Cameros, tuvo que cobrar con tierras concejiles. Al ayuntamiento de Logroño presentó recibos por unos setenta mil reales, siendo el mayor acreedor del Concejo.

Gracias a la ya clásica monografía de Josep Fontana<sup>14</sup> conocemos las dificultades del sexenio absolutista y como el ministro de Hacienda Martín de Garay intentó, sin ningún éxito, realizar una tímida reforma fiscal. Los trabajos averiguatorios de la riqueza personal, que en Logroño se realizaron entre 1818 y 1820 nos permiten conocer las propiedades de cada uno de los vecinos de la ciudad. Los resultados no pueden dejar de asombrarnos. En una sociedad aún de Antiguo Régimen donde el acceso a los medios de producción era casi imposible para quien no pertenecía a la elite social, Domingo Santa Cruz, hijo de un jornalero, figuraba como el mayor terrateniente, casi quinientas fanegas de tierras, por encima de los cabildos parroquiales y las antiguas familias. Pero no sólo eso, su nieta Jacinta también aparecía en la lista de grandes propietarios, gracias, sobre todo, a las herencias recibidas por parte de su padre. También figuraban en ese grupo algunas personas que por medio de las alianzas matrimoniales iban a emparentar con Santa Cruz, como Marcial Martínez y Vicente Ydígoras.

El Trienio Liberal supuso la definitiva asunción del ideario revolucionario por parte de la burguesía logroñesa. Todos los grandes hacendados iban a militar en ese campo, independientemente de cuales fueran sus orígenes, pues fueron alcaldes constitucionales marqueses como el de San Nicolás, título concedido por Ensenada a un fiel servidor en la década de 1760. Parece claro que al menos en Logroño funcionó la alianza entre parte de la antigua oligarquía local y la nueva burguesía para conformar un bloque de poder que les iba a ofrecer enormes dividendos, el mayor de ellos la creación de la Provincia en 1834, vieja aspiración de los grupos económicos regionales, deseosos de establecer definitivamente un marco geográfico propio en el que ejercer su influencia<sup>15</sup>.

---

13. SOBRÓN (1986) pp.464.

14. FONTANA (1978).

15. BERMEJO y DELGADO (1989) pp. 17-35, hacen una perfecta descripción de las aspiraciones provinciales de los distintos grupos sociales riojanos. Otro ejemplo: en 1833 la milicia nacional iba a estar encabezada por Francisco Javier Santa Cruz, hijo de Domingo y por Donato Adana, descendiente de un Regidor Perpetuo.

Domingo Santa Cruz tuvo que huir en 1824 después de liberar a sus hijos de la cárcel, donde se encontraban por sus claras ideas liberales, y dejarles a cargo de todos los negocios familiares. Las razones de su ausencia son confusas, aunque pueden suponerse motivaciones políticas a un destierro que duró casi tres años. Su vuelta coincidió con los preparativos de la boda de su nieta Jacinta con el Brigadier Baldomero Espartero. Las motivaciones de este enlace son confusas, pues en aquella época Espartero aún no era famoso y apenas si habían establecido algunos contactos en Pamplona, donde él estaba destinado y ella tenía parientes paternos.

Los últimos años de su vida fueron años de tranquilidad, con la fortuna familiar firmemente consolidada y sus hijos asumiendo responsabilidades políticas cada vez más ambiciosas. La muerte de Fernando VII abrió las puertas a una nueva etapa de la historia de España, en la que miembros del clan Santa Cruz iban a tener un protagonismo absoluto. Sin embargo, Domingo no pudo disfrutarlos, pues murió víctima del cólera en 1834.

### III. POSICIONAMIENTOS POLÍTICOS

La asunción de compromisos políticos suele ser frecuente en aquellas personas que han obtenido el éxito en sus respectivos campos profesionales, y más cuando se está produciendo una transformación radical del sistema de poder, tal y como sucedía en la España del primer tercio del siglo XIX. Sin embargo, el primer Santa Cruz apenas si pisó la arena política, pues sólo fue concejal en el Ayuntamiento de Logroño tres veces a lo largo de su vida. Si cuantitativamente parece muy marginal su actividad pública, si observamos en que fechas fue regidor su oportunidad nos hace cambiar de idea. La primera vez se le eligió en 1803, cuando estaba en marcha la primera desamortización conocida como de "Godoy". En el término municipal de Logroño fue quién más tierra compró. Durante la Guerra de la Independencia también ocupó cargo de regidor, en 1810, en pleno proceso de venta de bienes comunales y bajo el dominio francés. Sin ser el mayor beneficiario de estas ventas, también se adjudicó algunas parcelas. Por último, en 1817, con los ayuntamientos españoles en bancarrota porque no podían pagar las deudas de guerra a los vecinos y arreciaban los memoriales al Consejo de Castilla para que declarara ilegales las desamortizaciones de comunales ejecutadas durante la invasión napoleónica. Por supuesto, cobró sus deudas y, como al resto de compradores, se le reconoció la propiedad de la tierra conseguida.

Aunque no haya que establecer una relación mecánica entre cargos institucionales y beneficios privados si que, al menos, son muy significativas, y de honda transcendencia histórica, las fechas en que se accedió al Ayuntamiento. La necesidad de no quedar descolocado en momentos de cambio, la posibilidad de reconducir esos procesos hacia soluciones que le consolidaran en sus posiciones de poder, parecen motivaciones suficientes para adoptar un cierto protagonismo

político, aunque fundamentalmente fuera una persona que rehuía esos escenarios y prefería los más cómodos de la influencia económica.

Sus hijos Francisco Javier y José, por el contrario, adoptaron posturas más comprometidas con la vida política desde sus inicios como milicianos durante el Trienio Liberal. La ominosa década transcurrió con el país como adormecido y con muy tímidos intentos de cambio dirigidos desde el poder para consolidarse y ahuyentar la “utopía insurreccional del liberalismo”<sup>16</sup>. Aunque en Logroño esa utopía era una realidad, pues a una consulta del Consejo Castilla sobre la posibilidad de reinstaurar las regidurías perpetuas, el Ayuntamiento le contestó que aquellos que podían adquirirlas eran todos liberales y por lo tanto no veían la oportunidad de tal cambio institucional<sup>17</sup>.

La muerte de Fernando VII terminó de empujar a los aún indecisos a un posicionamiento político claro. La provincia pronto se decantó por el lado liberal, salvo algunos focos muy aislados de resistencia carlista<sup>18</sup>. La Milicia Nacional, rápidamente formada por las burguesías locales estuvo comandada, desde un primer momento por Francisco Javier Santa Cruz y Donato Adana. Santa Cruz fue Primer Comandante hasta su muerte en 1837. Su hermano José se conformó con el grado de capitán.

En el primer ayuntamiento de la Regencia, elegido el once de enero de 1834, Francisco Javier fue elegido Juez de Campo, figura privativa del Ayuntamiento y que tenía amplias competencias sobre la regulación de las tareas agrarias<sup>19</sup>. Pero sus ambiciones se dirigían hacia las Cortes Nacionales. Fue elector, junto a Gregorio Castejón, pero no reunió los apoyos suficientes como para acudir a Madrid. En su lugar lo hizo el Marqués de Someruelos.

En las siguientes elecciones volvió a ser vocal, como representante de los once mayores contribuyentes de la ciudad, grupo en el que también se encontraba su hermano José<sup>20</sup>. Pero tampoco esta vez pudo obtener su acta de diputado; Salustiano Olózaga y Ramón Alesón obtuvieron más apoyos que él. Pero el nombramiento de Olózaga como gobernador de Madrid y su renuncia al escaño riojano permitió que en las elecciones parciales celebradas en abril de 1836, Francisco Javier Santa Cruz obtuviera la tan anhelada acta, que había perseguido sin éxito desde 1834.

Los sucesos de la Granja obligaron a una nueva convocatoria de elecciones. Representando a la provincia de Logroño acudieron a Madrid dos políticos de enorme transcendencia en la evolución futura de España: Baldomero Espartero y

---

16. CASTELLS, I. (1991).

17. ALONSO, (1991) p. 223.

18. OLLERO DE LA TORRE (1994).

19. A(rchivo) M(unicipal) de L(ogroño), L(ibros) de A(ctas), sesión de 11 de enero de 1834.

20. A.M.L., L.A. sesión de 15 de octubre de 1835.

Salustiano Olózaga. Junto a ellos conservó su acta de diputado Francisco Javier Santa Cruz. Pero su labor parlamentaria fue corta, pues murió prematuramente en octubre de 1837.

Su hermano José apenas si buscó el protagonismo político, pues aunque comprometido con el ideario liberal progresista como toda su familia, se encargó principalmente de mantener e incrementar el patrimonio económico, verdadera base de la influencia desplegada por los Santa Cruz durante el periodo de la Regencia de María Cristina. Sólo una vez fue elegido concejal, en septiembre de 1835, siendo el segundo candidato más votado<sup>21</sup>. También ocupó el puesto de Diputado Provincial durante la regencia de su sobrino político Baldomero Espartero.

Otra persona vinculada a la familia y que accedió a diversos puestos de responsabilidad política fue Manuel María García, suegro de Francisco Javier. Natural de Laguna de Cameros, en la actualidad disponemos de muy pocos datos biográficos. Desconocemos completamente los orígenes de su fortuna, pero ya en 1819 fue elegido regidor en Logroño por el gremio de comerciantes. Durante el Trienio se le nombró comisionado de ventas de bienes nacionales y controló todo el proceso desamortizador en la provincia<sup>22</sup>. Entre 1835 y 1840 es elegido dos veces Diputado Provincial por el partido judicial de Torrecilla en Cameros, evitando así enfrentarse a sus familiares por la circunscripción de Logroño.

Personas de más tardía incorporación al clan familiar también tuvieron un destacado papel en la política nacional, siendo quizás la más destacada José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana, marido de la hermanastra de Jacinta Martínez de Sicilia, Vicenta Fernández de Luco.

Baldomero Espartero desbordó pronto los estrechos cauces de la política provincial y buscó su protagonismo en Madrid. Parte del carisma y del fervor popular que suscitaba proviene de su activa participación en la Primera Guerra Carlista como Comandante de los ejércitos del Norte, donde infligió las más severas derrotas a los tradicionalistas. Espartero se había mantenido neutral y alejado de las conspiraciones y levantamientos liberales durante la ominosa década, por lo que su perfil político apenas estaba definido cuando llegó la Regencia en 1834, pero desde ese momento su ascenso fue continuado. Es difícil concretar la influencia de los Santa Cruz en su carrera política, aunque algunos datos, extraídos de la correspondencia con su esposa pueden sernos útiles.

El ocho de junio de 1834 escribía a Jacinta -"mi chiquitita", según sus cariñosas palabras- expresando su deseo de ser elegido Diputado por la Provincia de Logroño:

21. A.M.L., L.A. sesión de 22 de septiembre de 1835.

22. ALONSO (inédito a).

“Dile a los amigos que me alegraría ser diputado por Logroño”<sup>23</sup>

Su deseo se vió cumplido y los amigos de Logroño utilizaron todo su poder para conseguirle el escaño. En una carta posterior reconoce su agradecimiento:

“Di al tío Javier que dé las gracias por mí a la provincia por mi nombramiento de diputado”<sup>24</sup>

Pero no sólo la familia le apoyaba. En esta primera etapa del liberalismo nacional se conformó en Logroño un núcleo importante de liberales que se abscibieron al progresismo y que en un primer momento optaron por Espartero como su representante más cualificado. Salustiano Olózaga, la familia Adana, el padre de Praxedes Mateo Sagasta, el General Dulce confluyeron en un proyecto común y dominaron el partido progresista durante todo el siglo XIX. Ya lo decía una publicación aparecida de forma anónima en Valencia en 1843:

“Allí [en Logroño] casó con la hija única de Sicilia, hacendado y comerciante rico [...] cuya influencia en la provincia le proporcionó [a Espartero] relaciones que contribuyeron a su elevación”<sup>25</sup>

El respaldo no se limitaba a su vertiente política sino que los Santa Cruz llegaron a adelantarle dinero para pagar a sus tropas, pues el Gobierno era incapaz de garantizar los necesarios suministros para el ejército del Norte<sup>26</sup>.

De estos testimonios no puede concluirse de una forma unívoca que toda la carrera política de Espartero fuera debida a sus familiares, pero sí que pueden entreverse las complejas tramas clientelares que ya configuraban la política nacional en tan temprana fecha. El origen del caciquismo se encuentra en estos primeros pasos del parlamentarismo liberal, lastrado por unas leyes electores que restringían al máximo tanto el número de quienes podían votar como el de quienes podían ser elegidos. En Logroño se dio el caso de un pequeño propietario que elegido como diputado provincial tuvo que renunciar, pues sus ingresos no llegaban al mínimo exigido por la ley<sup>27</sup>.

---

23. CONDE DE ROMANONES (1932), p. 170.

24. CONDE DE ROMANONES (1932), p. 194.

25. C.C.M.M. (1985), p. 7.

26. CONDE DE ROMANONES (1932), p. 190.

27. BERMEJO y DELGADO (1989), p. 74.

## IV. ALIANZAS MATRIMONIALES

Los enlaces matrimoniales han ocupado a lo largo de la Historia un lugar fundamental para la consolidación o ascenso de los clanes familiares. Sólo muy recientemente han perdido parte de su valor, aunque entre ciertos círculos económicos y de poder siguen siendo utilizados para el mantenimiento del status.

Domingo Santa Cruz no iba a ser una excepción y tejió con sumo cuidado las alianzas que consideró más necesarias para afianzar y asentar a su propia familia como la más poderosa de la ciudad de Logroño y por extensión, de la provincia. A quién primero casó fue a su hija Anacleta. En 1808 contrajo matrimonio con Ezequiel Martínez de Sicilia. De este matrimonio nació en 1811 Jacinta Martínez de Sicilia Santa Cruz, futura esposa de Baldomero Éspartero (para una mejor comprensión de este capítulo en el apéndice se refleja el árbol genealógico familiar).

Ezequiel Martínez de Sicilia era un hidalgo local con una fortuna mediana, que integraba el grupo de los hacendados. Su riqueza provenía fundamentalmente de la herencia recibida de un tío suyo, Joaquín Eloy de la Porta, último descendiente de una saga que había ocupado durante casi cien años una regiduría perpetua en Logroño. Un de la Porta figura como terrateniente ya en el catastro de Ensenada en 1751, con 167 fanegas de tierra en el término municipal de Logroño, pues sus posesiones se extendían también por tierras navarras, sobre todo en la ciudad de Estella. Tierras casi todas ellas protegidas por el mayorazgo que llegaron intactas a Ezequiel y que éste dejó a su hija en herencia, pues murió a los tres años de contraer matrimonio. Jacinta declaró en 1818, 184 fanegas de tierra, apenas unas pocas más que las que ya declaró su antecesor hacía setenta años, lo que puede indicar la casi absoluta inmovilidad de la propiedad vinculada en esa época, estancada en la irresponsabilidad y la renta como pilares básicos del modo de producción *tardo feudal*. Como se ve el primer enlace reproduce fielmente la figura de vieja nobleza local con burguesía emergente, canon clásico de reproducción familiar en el que ya se adivina la alianza entre nobleza y burguesía que va a caracterizar el proceso revolucionario burgués español.

Anacleta volvió a contraer matrimonio relativamente pronto, en 1813, y con una persona de idéntico perfil a su primer marido. En este caso se llamaba Vicente Fernández de Luco. Hijo de otro exregidor perpetuo, Leoncio Fernández de Luco, originario de Vitoria y que se estableció en Logroño en el último tercio del siglo XVIII. Compró la regiduría en 1784, y su actividad principal estuvo ligada al comercio vinícola, aunque nunca llegó a poseer demasiada tierra. Sin embargo casó a su hija María Atanasia con Marcial Martínez, rico comerciante logroñés y cuarto mayor terrateniente según el apeo de riqueza realizado en 1818. De esa forma se unían por lazos familiares las dos familias más ricas y con mayores intereses bancarios de la provincia, pues tanto los Santa Cruz como los

Martínez habían fundado sus propias casas de banca<sup>28</sup>. Hasta ahora Domingo Santa Cruz había casado a su hija con dos cualificados representantes del Antiguo Régimen, pues a pesar de la abolición de las regidurías y de la Guerra de la Independencia, la prudencia le aconsejaba enlaces con la vieja clase terrateniente, pues aún no estaba claro el triunfo del liberalismo burgués en España.

Pero las estrategias matrimoniales cambiaron cuando casó a sus dos hijos. Francisco Javier fue el primero en contraer matrimonio, en 1819, con Francisca Ramona García, hija de un próspero comerciante local: Manuel María García. La certidumbre de que ya no iban a reinstaurarse las regidurías perpetuas, a pesar de la política ferreamente absolutista del rey Fernando VII, llevó a Domingo Santa Cruz a plantear los matrimonios de sus hijos con representantes de la clase emergente, a la que pertenecían ellos mismos. Ya no se iban a buscar viejos hidalgos, que resguardaran a la familia de los avatares del absolutismo, sino representantes del capitalismo mercantil, alejados, por lo tanto, del mundo ideológico del Antiguo Régimen.

Ya he indicado que nuestro conocimiento de los orígenes de Manuel María García y de sus inicios en el campo del comercio son muy escasos, aunque es fácil suponer que estuvieran ligados a los suministros textiles durante la Guerra de la Independencia, dado su nacimiento camerano y a que la comarca aún en esas fechas buscara su prosperidad con la lana<sup>29</sup>. En el apeo de 1818 sólo declaró poseer en el término municipal de Logroño dos fanegas y media de sembradura de secano. Por lo tanto, su riqueza no se encontraba aún en la tierra sino en los negocios mercantiles<sup>30</sup>. Su orientación hacia el capitalismo agrario se inició con la desamortización del Trienio y se afianza con la de Mendizábal-Espartero, como se verá en el siguiente capítulo.

Su hijo José se casó en 1826 con Feliciano Caballero, natural del cercano pueblo de Cenicero. Para la historia de esta pequeña villa, heroica contra el Carlismo, contamos con una espléndida obra colectiva<sup>31</sup>. Los Caballero eran una familia de medianos propietarios, del estado general, con sus intereses agrarios volcados casi exclusivamente hacia el viñedo. Poseían también los suficientes medios para su vinificación, por lo que no tenían que depender de nadie para transformar la uva, pues era en esa transformación donde los que poseían bodegas con prensas y lagos obtenían el mayor beneficio del largo proceso de elaboración y comercialización<sup>32</sup>. Llegaron a ocupar cargos durante el trienio liberal y Gómez Urdáñez, en la obra antes citada los define como una "familia [que] llegará a representar una de las vías de acceso a la propiedad y de ahí a los cargos muni-

---

28. A.H.P. sec. Protocolos caja 1197, año 1826.

29. GÓMEZ URDÁÑEZ (1987 b).

30. A.M.L. Apeo de 1818.

31. GÓMEZ URDÁÑEZ, coord. (1987).

32. ALONSO (1991).

cipales del nuevo régimen liberal". Como se puede apreciar una descripción que también puede aplicarse a la familia Santa Cruz.

Pero Feliciano Caballero no aportó al matrimonio solamente los bienes familiares de Cenicero, sino también los de su primer marido, el comerciante logroñés Vicente Ydígoras. Marcos Ydígoras, hermano de Vicente, había prestado ciento treinta y ocho mil reales para el pleito que había desalojado del Concejo a los regidores perpetuos. Las motivaciones de la familia Ydígoras no están muy claras, pues Marcos nunca llegó a ser concejal y Vicente sólo una vez. Quizás lo que buscaban eran nuevas orientaciones productivas de la ciudad, pues el modelo de crecimiento basado en el viñedo, que habían aplicado los regidores perpetuos durante todo el siglo XVIII, había fracasado y obligó, incluso, a descepar propiedades para sembrarlas de cereal. Los Ydígoras fueron también, durante la Guerra de la Independencia los suministradores de carne para el ejército francés, aunque no podamos hablar nunca de afrancesamiento asumido en los logroñeses que colaboraron con la nueva autoridad municipal.

Vicente Ydígoras declaró poseer doscientas fanegas de tierra en el apeo de 1818 y en su testamento, de 1825, dejaba a su esposa 600.000 reales en metálico, siempre y cuando se volviera a casar inmediatamente<sup>33</sup>. Por todo ello, Feliciano Caballero era un partido muy apetecible para el último hijo soltero de Domingo Santa Cruz.

Un año después se celebró la boda de mayor proyección pública de todas las celebradas hasta ese momento, la que unía a Jacinta con Baldomero Espartero. Un enlace que se alejaba del modelo utilizado hasta entonces, pues Espartero no era comerciante, ni pertenecía a la burguesía logroñesa. Jacinta y Baldomero se conocieron en Pamplona, donde la nieta de Santa Cruz residía desde que se había quedado huérfana. El enlace sorprendió a los logroñeses, que pensaban que el manchego había aprovechado su estampa militar para seducir a la nieta de un rico terrateniente provinciano. Sin embargo, lo que no conocían eran las duras capitulaciones matrimoniales impuestas y la administración por parte de la Banca Santa Cruz de los capitales repatriados por Espartero de América, que se encontraban depositados en París y ascendían a la nada despreciable suma de un millón de reales<sup>34</sup>. El origen de esa fortuna no está muy claro, aunque es posible que gran parte de ella provenga de la desmedida afición del militar a los juegos de azar.

Desde esta óptica se entiende perfectamente el interés de los Santa Cruz por un desconocido. Además no hay que olvidar que ya para esas fechas el peso del ejército en la vida política nacional era considerable y Espartero había logrado sortear las dificultades impuestas por el Estado absolutista hacia todos aquellos

33. BERMEJO (Inédito).

34. A.H.P. de La Rioja, sección protocolos, caja 1.213.

de quienes sospechaba su más mínima simpatía por el liberalismo. Un decidido apoyo del progresismo riojano le iba a permitir en el futuro acceder a las más altas instancias del Estado y llegar a ser Regente de España.

El último enlace que voy a reseñar se produjo con la estructura clientelar ya firmemente consolidada, pero la personalidad del marido merece un comentario. Efectivamente, en 1841 se casó Vicenta Fernández de Luco, hermanastra de Jacinta, con el militar José Gutiérrez de la Concha, más conocido como José Concha, futuro marqués de la Habana. Nacido en Córdoba de Tucumán (Argentina) en 1809, formó parte de la guardia personal de Espartero durante la Guerra Carlista y fue su influencia la que hizo ascender a Concha en el escalafón militar. Posteriormente ocupó diversos cargos de responsabilidad en el gobierno español y se le nombró por dos veces Capitán General de la isla de Cuba. Lo más sorprendente de este matrimonio es que Espartero había mostrado sus recelos en cartas dirigidas a su esposa, comentándole lo inadecuado de la alianza matrimonial<sup>35</sup>. Posteriormente, la agitada vida política española llevó a Concha a traicionar a Espartero y a una ruptura de hecho de la unidad del clan familiar.

Si repasamos brevemente los seis enlaces estudiados hasta ahora, podemos distinguir tres fases claramente diferenciadas.

En primer lugar se encuentran los dos matrimonios de Anacleto, realizados ambos en plena de Guerra de la Independencia. Sus dos maridos respondían al mismo perfil, representantes de la pequeña nobleza urbana, ideológicamente defensores de la ordenación social del Antiguo Régimen, en una época en la que aún no estaba consolidada la alternativa liberal al absolutismo.

Los dos hijos de Domingo Santa Cruz se casaron con representantes de la burguesía comercial, cuando ya era definitiva la inviabilidad estructural del modelo fernandino. Ambas esposas provenían de familias cuya evolución histórica había sido muy similar a la suya propia y se alineaban políticamente en el partido liberal, buscando el triunfo revolucionario que les otorgara su hegemonía como clase dirigente del país.

Por último los enlaces de las nietas, tercera generación, responden a otros criterios. En este caso ambas se casaron, aun con la distancia temporal de catorce años, con militares de carrera que iban a ser los que más protagonismo alcanzarían en la vida política española. Parece evidente que en las sucesivas fases se iban buscando representantes de los grupos sociales que más identificados estaban con el poder en ese momento y esta elección muestra perfectamente el peso capital que el ejército estaba asumiendo en el proceso revolucionario burgués. Peso que no desapareció cuando el estado liberal estaba ya perfectamente asentado.

---

35. CONDE DE ROMANONES (1932), p. 191

Las alianzas matrimoniales se configuran, por lo tanto, como un medio ideal para ampliar la influencia de la propia familia y asegurar su espacio de poder. Un medio que fue profusamente utilizado en esta etapa de cambio y que con sus sucesivas orientaciones ejemplifica a la perfección las alternativas sociales que se dieron en España en la primera mitad del siglo XIX.

#### V. ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA: LAS DESAMORTIZACIONES

El origen de la riqueza de la familia Santa Cruz se encontraba en el comercio ultramarino impulsado por Domingo a finales del siglo XVIII. Pero sólo una parte pequeña de los capitales acumulados se iba a destinar a inversiones industriales -fundamentalmente fábricas de curtidos, para aprovechar la orientación vitivinícola de la provincia-, el resto iba a invertirse en bienes inmuebles, casas y tierras, en la fundación de una casa de banca de carácter provincial y en la adquisición de deuda pública, en una diversificación de las inversiones característica de la época. La parcela que más dificultades originaba era la del mercado de la tierra, muy limitado aún, y en el que las tierras más atractivas estaban en manos muertas y por lo tanto fuera de la posibilidad de adquisición, aunque el interesado estuviera dispuesto a pagar sumas importantes. La tierra era el refugio más seguro para los excedentes de capital y así lo entendieron los reformistas ilustrados cuando pusieron en marcha el primer proceso desamortizador en la historia de España. Buscaban una doble finalidad: aliviar el problema de la deuda pública y dar movilidad y posibilidad de ganancia al numerario comercial inmovilizado por culpa de las guerras contra la Revolución Francesa.

Junto a las alianzas matrimoniales, fundamentales para afianzarse en el campo social, las desamortizaciones fueron utilizadas por los Santa Cruz como uno de los vehículos ideales para acrecentar su riqueza rústica, detrayendo hacia el campo, como valor seguro que era, los excedentes que no querían arriesgar en otras operaciones de dudoso beneficio.

En el cuadro se hace un resumen de todas las inversiones realizadas en los sucesivos procesos desamortizadores. Los dos primeros solo contemplan el término municipal de Logroño, pues aún no hay estudios a nivel provincial, mientras que para el Trienio y Mendizábal-Espartero contamos con los datos de toda la provincia. No se ha incluido la desamortización de Madoz porque escapa a los límites cronológicos impuesto para este trabajo.

**CUADRO I**

**Desamortización de Godoy. 1801-1807**

(Término municipal de Logroño)

	URBANO		RUSTICO	
		Fn.	Tasa	Remate
Domingo Santa Cruz		157,10	-	193.168
Marcial Martínez		90,3	-	110.300
Leoncio Fernández de Luco		10,2	-	19.454

**Desamortización de Bienes Comunales. 1809-1813**

(Término municipal de Logroño)

Domingo Santa Cruz		36,6	-	63.500
Marcial Martínez		58	-	67.950
Leoncio Fernández de Luco		54,2	-	52.202

**Desamortización Trienio. 1820-1823**

(Provincia de Logroño)

Manuel María García (*)	8	-19.000	96	-	40.000
-------------------------	---	---------	----	---	--------

**Desamortización de Mendizábal-Espartero. 1839-1847**

(Provincia de Logroño)

Baldomero Espartero	1	6.435	6.435			
Domingo Santa Cruz	1	9.484	9.484	64	74.460	104.800
José Santa Cruz	4	110.391	159.610	63,1	101.159	128.060
Manuel María García	5	41.327	47.730	384,2	472.451	911.656
Juan Concha				255,5	157.478	326.500
José Concha	3	36.249	41.188	409,6	189.463	285.780

(\*) Durante el Trienio fue el comisionado de ventas, por lo que no pudo adquirir nada de forma directa. Utilizó a Antonio Castilla como hombre de paja.

Elaboración propia. Fuentes: ALONSO: (1987), (Inéditos a y b)

La riqueza rústica de Domingo Santa Cruz se cuantificaba en 498 fanegas según el apeo de 1818. Casi la mitad las había adquirido en las dos desamortizaciones realizadas hasta esa fecha. En la de Godoy fue el segundo comprador por extensión, superado por el Marqués de San Nicolás y el tercero en dinero desem-

bolsado. En la venta de comunales su participación no fue tan destacada. Marcial Martínez también adquirió importantes superficies, aunque solo significaban un tercio, aproximadamente, de la tierra declarada en 1818. Un caso distinto es el de Leoncio Fernández de Luco, que a pesar de haber comprado 64 fanegas durante las desamortizaciones sólo declaró 49 en el citado apeo<sup>36</sup>.

La escasa participación de la familia en la desamortización del Trienio debe explicarse por la corta duración de la misma, más que por falta de interés. En Logroño los periodos de adaptación de la legislación desamortizadora a la realidad de las subastas eran largos: tres años costó iniciar las ventas en la de Godoy y otros tantos en la de Mendizábal. La inestabilidad política tampoco ayudó a dar confianza a los posibles compradores, ya que muchos de ellos prefirieron seguir manteniendo la deuda con interés, aunque no pudieran participar en las subastas, a cambiarlas por deudas sin interés, única con la que podían pagarse las parcelas expropiadas al Clero Regular.

La victoria contra el carlismo en 1839, sí que animó a los compradores, pues despejó las dudas que pudieran tener sobre el definitivo asentamiento del estado liberal-burgués. La extensión puesta en venta fue la mayor hasta entonces y también las personas que compraron bienes desamortizados. En esta ocasión la familia Santa Cruz participó de forma decidida y uno de sus miembros, Manuel María García se situó entre los mayores compradores, tanto en superficie como en dinero pagado. También es destacable la participación de los hermanos Concha, que invirtieron en tierras por toda la provincia, aunque si se relaciona con el dinero pagado, sus parcelas eran de peor calidad que las adquiridas por García. Entre toda la familia adquirieron 1.176 fanegas, lo que representa un 8% de la totalidad de la tierra vendida. También el dinero invertido, un millón setecientos mil reales, representa el 8% de lo que se pagó por los bienes desamortizados. Desgraciadamente no contamos en la actualidad con amillaramientos que nos indiquen la propiedad rústica de cada uno de los compradores, para poder conocer cual era el porcentaje de las tierras desamortizadas. Aunque tanto en el caso de los Concha como en el de García tiene que ser alto: los primeros llegan a La Rioja en los años treinta, sin haber tenido antes ninguna vinculación con la provincia. El segundo sólo tenía en 1818 dos fanegas en el término municipal de Logroño y durante la desamortización de Mendizábal-Espartero adquirió otras cincuenta y siete.

La importancia de las desamortizaciones en la transformación del paisaje agrario español ha sido objeto de continuas controversias y todavía hoy no hay una postura única aceptada por los investigadores. Parece que la estructura agraria no varió en exceso, pues se mantuvo la pequeña propiedad allí donde era mayoritaria y la gran propiedad también en sus zonas habituales. En la provincia

---

36. Una crítica exhaustiva de las cifras que ofrece el apeo de 1818 se realiza en ALONSO (1991) pp.65-67.

de Logroño, aunque los datos no han sido depurados y contrastados convenientemente, parece que se produjo un ligero proceso de concentración de la tierra, pero no lo suficiente como para hablar de grandes transformaciones. Pero donde no hay ninguna duda de que se produjeron cambios transcendentales es en la titularidad de la tierra. Sin la desamortización, personas como los Concha o García no hubieran podido reunir las grandes propiedades que alcanzaron. La transferencia de propiedad es, por lo tanto, lo verdaderamente trascendente de los procesos desamortizadores, pues aunque la tierra de la nobleza se troque en propiedad privada por unos decretos escasamente revolucionarios, el acceso de la burguesía a los bienes del Clero sí que va adoptar ese papel de profundo transformador de la realidad agraria española. El asentamiento de la burguesía como clase hegemónica en el estado español está íntimamente vinculado, sin duda, al proceso de transferencia agraria impulsado por las desamortizaciones.

## VI. CONCLUSIONES

La evolución histórica de la familia Santa Cruz es paradigmática del proceso de cambio y transformación que se produce en la sociedad española entre 1750 y 1840. Absolutamente ajenos a la vieja oligarquía feudal, buscaron su prosperidad en aquellos campos de la actividad económica que escapaban al control de las clases terratenientes. El desarrollo del capitalismo comercial en el último tercio del siglo XVIII ofreció una oportunidad de oro al primer Santa Cruz. La repatriación de capitales y su inversión diversificada huyó de la ostentación y el fácil despilfarro, para buscar la productividad y el beneficio allí donde se encontraran. Tierras, banca y comercio, con una muy pequeña participación industrial, fueron los campos elegidos por Domingo Santa Cruz para afianzar su posición privilegiada en la sociedad logroñesa de la época.

Los enlaces matrimoniales fueron el camino elegido para consolidar su propio espacio social. Las distintas fases observadas en la política de alianzas no hacen sino afirmar el papel medular del matrimonio como figura esencial en la ordenación social, en la que se buscan la autoafirmación del poder y el ensanchamiento de su campo de influencia. Con los matrimonios no solo se buscaba riqueza, sino el acceso a espacios hasta ese momento prohibidos, a la vez que se especulaba con la capacidad política de los nuevos miembros del clan familiar, parcela importante para la protección de la familia, en una etapa histórica llena de convulsiones y cambios.

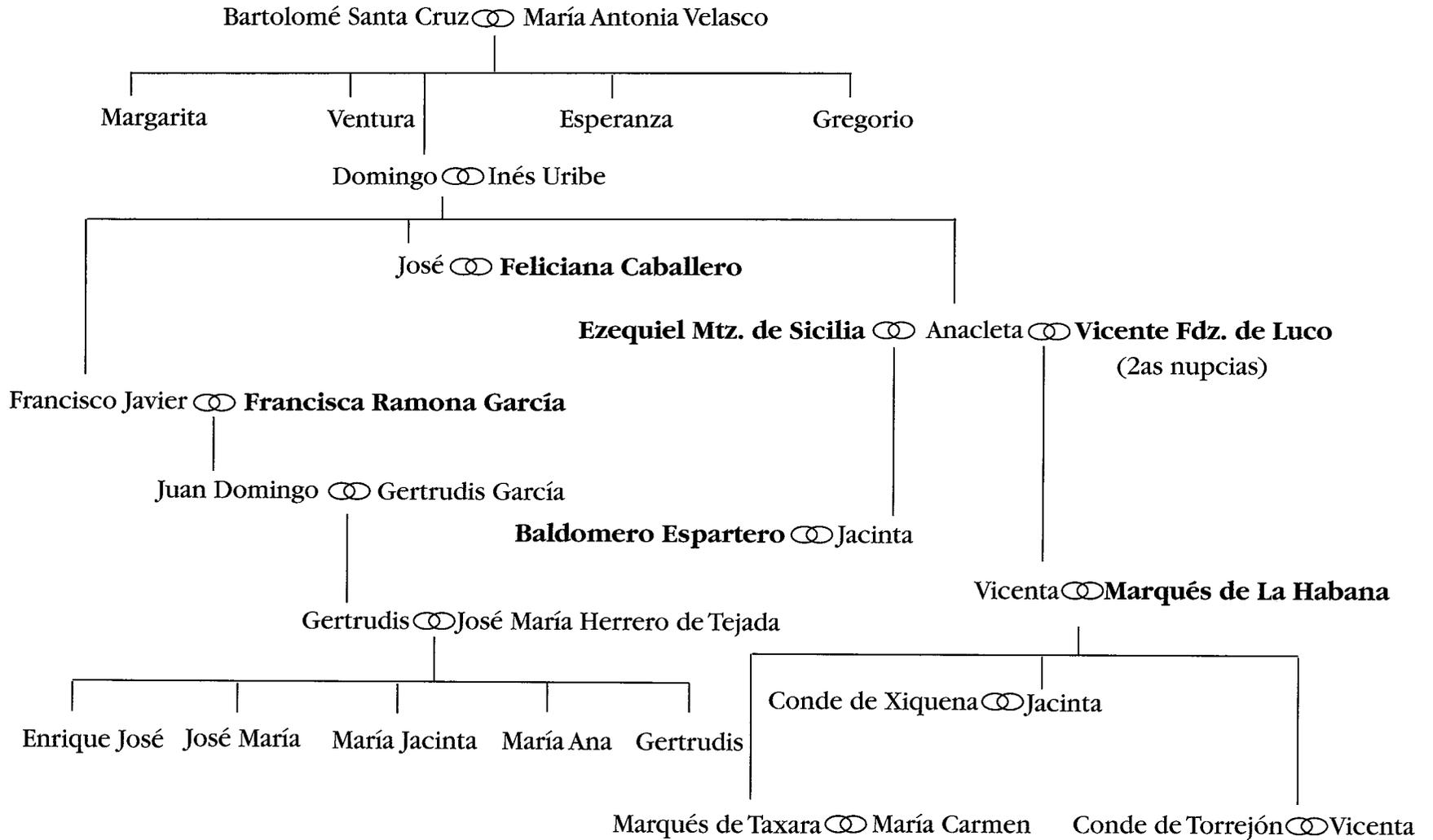
La tierra como valor-refugio ejerció una extraña atracción en la burguesía española, que la prefirió como generadora de beneficios a cualquier otra actividad productiva. El acceso a la propiedad vía desamortización, fue el camino elegido por la clase emergente, incapaz de disputar a la nobleza su propio patrimonio. También en este campo la familia Santa Cruz aprovechó las facilita-

des otorgadas por el estado liberal. La definitiva consolidación de su status privilegiado se asocia a su acceso a la gran propiedad.

La adopción del liberalismo como ideología de clase por parte de la burguesía riojana y su propia fortaleza en el espacio otorgado por el Estado para ejercer su hegemonía, la provincia de Logroño, dio como resultado la formación de un nutrido grupo de dirigentes del ala progresista del partido liberal, que estuvieron en primera línea de la actividad política durante todo el siglo XIX. Nombres como Baldomero Espartero, José Concha, Salustiano Olózaga, Práxedes Mateo Sagasta, el banquero Osma, Martín Zurbano..., son el resultado no de la casualidad, sino de la profundidad de la revolución burguesa en la provincia de Logroño.

## Arbol Genealógico de la familia Santa Cruz

JESÚS J. ALONSO CASTROVIEJO



**BILBIOGRAFÍA**

ALONSO CASTROVIEJO, J. J.

(1987) “Crisis del municipio logroñés: primeros procesos desamortizadores” en *Brocar* nº 13. Logroño.

(1991) *Problemática agraria y solución burguesa. Logroño 1750-1833*. Logroño

(1995) “Los nombres del primer liberalismo riojano: de Domingo Santa Cruz a Baldomero Espartero” en *Historia de la ciudad de Logroño, vol. 4*. Logroño

(Inédito a) “Desamortización en La Rioja durante el Trienio Liberal”

(Inédito b) “Desamortización en La Rioja. 1839-1847”

ARTOLA, M. (1978)

*La burguesía revolucionaria. 1808-1874*. Madrid.

BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J. (1994)

*Historia de España. Siglo XIX*. Madrid

BAHAMONDE, A. y OTERO, L.E. (1989)

“La reproducción patrimonial de la elite burguesa madrileña en la Restauración. El caso de Francisco de las Rivas y Ubieta, Marqués de Mudela. 1834-1882”. en *La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931*. Madrid

BERMEJO, F. (Inédito)

*Biografía del General Espartero*. En elaboración

BERMEJO, F. y DELGADO, J.M. (1989)

*La Diputación Provincial de La Rioja*. Logroño

BILBAO, J.C. (1983)

*La desamortización de Pascual Madoz en el partido judicial de Logroño. 1855-1856*. Logroño

CASTELLS, I. (1991)

*La utopía insurreccional del liberalismo*. Barcelona

CC. MM. (1843)

*Espartero, su origen y elevación, o sea, reseña histórica de los medios que empleó para elevarse y de las causas de su caída*. Valencia

CONDE DE ROMANONES (1932)

*Espartero, General del pueblo*. Madrid

FONTANA, J. (1978)

*La quiebra de la Monarquía Absoluta*. Barcelona

GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L.

(1987) *Cenicero Histórico*. Logroño

(1987 b) “Subsistencia y descapitalización en el Camero Viejo” en *Brocar* nº 12. Logroño

- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y GÓMEZ OLIVER, M. (1995)  
“Crisis fiscal y mercado de tierras. A propósito de la desamortización de Godoy en Andalucía” en *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. Vol. 2, Economía y Sociedad*. Madrid
- JANKE, P. (1974)  
*Mendizábal y la instauración de la Monarquía Constitucional en España. 1790-1853*. Madrid
- LORENZO CADARSO, P.L. (1989)  
“Luchas políticas y refeudalización en Logroño en los siglos XVI y XVII”  
*Revista de Historia Social* nº 5. Valencia
- MARTÍ, C. (1981)  
*Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo. 1834-1923*. Barcelona
- OLLERO DE LA TORRE, J.L. (1994)  
*La Rioja ante la Primera Guerra Carlista*. Logroño
- RUIZ RIVERA, J.B. (1990)  
*El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes. 1730-1823*. Cádiz
- SOBRÓN ELGUEA, M.C. (1986)  
*Logroño en la Guerra de la Independencia*. Logroño